



RÍO GALLEGOS, 22 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 63.174/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el reconocimiento de horas de campo de la alumna Leticia Elena WEBER perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía;

QUE de Fs. 03 a 19, obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE a Fs. 22 obra Nota N° 692/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Leticia Elena WEBER (D.N.I. N° 31.082.981), perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia CACERES, Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Mirian VAZQUEZ en carácter de titulares y a la Prof. María Lastenia VERA como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO BERNIC
DECANO
UNPA U.A.R.G.

DISPOSICION N°

473

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 22 SEP 2010



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.